

Comité de Información
Octava Sesión Extraordinaria de 2011
12 de mayo

ACUERDO NÚMERO 29/08-Ext/2011

Con fundamento en el artículo 29, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Comité de Información se pronunció por confirmar la reserva relativa a la solicitud de información número 0632000011311, que a la letra dice: "1- por tratarse de fondos públicos que son para obras públicas y que su desvío o mala aplicación comprometen el desarrollo de los municipios Deseo una relación de los municipios del estado de Veracruz que han solicitado préstamos a esa institución apoyo tecnico especificando los créditos otorgados el monto ejercido. la obra especifica , los plazos de pago lo que adeuda cada uno de los municipios De igual manera solicito la misma información de los organismos descentralizados si esta ha sido reservada como confidencial solicito desde ahora la desclasificacion . pues los créditos soon otorgados a representantes populares y tal criterio no puede ser aplciado a personas morales que son elegidos a cargos públicos **Otros datos para facilitar su localización** ya fue pedida y fue negada se me paso el recurso de revision" (sic).

Lo anterior, en virtud de la información proporcionada a este Comité por la Dirección de Negocios con Gobiernos y Organismos a través de la Subdirección de Financiamiento a Entidades Federativas y Municipios mediante el oficio número SFEM/111000/54/2011 de fecha del 28 de abril de 2011 y del correo electrónico de fecha 4 de mayo del año en curso.

Toda vez que la información solicitada se encuentra protegida por el secreto bancario, en términos de lo dispuesto por el artículo 14, fracciones I y II, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que considera como información reservada a los secretos bancario o fiduciario, entre otros, de acuerdo a lo que dispone el artículo 117 de la Ley de Instituciones de Crédito, habiéndose orientado al solicitante en términos del citado oficio.



Octavio Javier Borunda Quevedo
Suplente del Servidor Público designado



Rodolfo Jiménez Aguilar
Titular del Órgano Interno de Control



Tomás Ibarra Guerra
Titular de la Unidad de Enlace

